

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4707** *JUAN MANUEL GARCÍA CABANELA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 3/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de la Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo contra "Juan Manuel García Cabanela", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Juan Manuel García Cabanela en situación de insolvencia por importe de 1.222,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 12 de marzo de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090016276-1